



**LXXIV**  
**LEGISLATURA**  
 CONGRESO DEL ESTADO  
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 007 X

• 14 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Alfredo Ramírez Bedolla**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Adrián López Solís**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria General de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE ELECTO, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA QUE, A TRAVÉS DE SU EQUIPO DE TRANSICIÓN, EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SE DÉ CONTINUIDAD AL DECRETO QUE DECLARÓ LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
 Presidente de la Mesa Directiva.  
 Congreso del Estado de  
 Michoacán de Ocampo.  
 LXXIV Legislatura.  
 Presente.

**E**l que suscribe, Francisco Javier Paredes Andrade, en mi calidad de Diputado del Movimiento Ciudadano, con fundamento en la fracción II del artículo 8°, los artículos 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta al Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que, en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, se dé continuidad al Decreto que declaró la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión; a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, considere los recursos necesarios para la debida instrumentación del programa integral de desarrollo de infraestructura y seguridad en las Zonas Económicas del país; y a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, para que entreguen al Presidente Electo y a su equipo de transición la información atinente y necesaria para fortalecer el impulso de las Zonas Económicas Especiales del país; así como a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que, en el ámbito de sus competencias, se involucren en el seguimiento de los fines de la presente Propuesta de Acuerdo, al tenor de la siguiente*

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión, la cual se ubica en los municipios de Lázaro Cárdenas, del Estado de Michoacán y La Unión de Isidoro Montes de Oca, del Estado de Guerrero; a la que se suman las Zonas Económicas de Puerto Chiapas, en Chiapas; Coatzacoalcos, en Veracruz, y, las de Tabasco y Campeche, respectivamente.

De acuerdo con el portal del Gobierno de la República, la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión es un área geográfica sujeta a un régimen especial de incentivos, estímulos y facilidades administrativas. La finalidad de la implementación de la Zona es el impulso del crecimiento económico sostenible, que entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las

oportunidades para vidas saludables y productivas, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

El puerto de Lázaro Cárdenas es el más importante a nivel nacional, siendo la puerta para mercados en Asia, Oceanía y Centroamérica. También cuenta con acceso ferroviario, carretero y aeroportuario. La ZEE de Lázaro Cárdenas - La Unión tiene vocaciones productivas identificadas como siderurgia, metalmecánica, automotriz y agroindustrial.

En suma, con el establecimiento de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas se persigue la atracción de inversiones en sectores de mayor productividad, contribuyendo a la diversificación económica del Estado de Michoacán para que logre mayores tasas de crecimiento.

Y para fortalecer esta tarea, el pasado 17 de octubre de la presente anualidad el Pleno de esta Soberanía aprobó la creación de la Comisión Especial para darle seguimiento a la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, precisamente para participar como un aliado en el fortalecimiento de las acciones, planes, programas y estrategias instrumentadas para el desarrollo de la Zona Económica.

Sin embargo, el pasado 9 de noviembre de la presente anualidad, se publicó en uno de los medios de comunicación de mayor circulación en el Estado la nota titulada: "Para AMLO no es prioridad ZEE en Michoacán", en la que se señalaron las exposiciones que realizó Gerardo Esquivel Hernández, quien será a partir del 1 de diciembre, una vez que haya tomado protesta Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México, el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su participación como conferencista en las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia. En la que reconoció que para el Gobierno federal entrante la Zona Económica Especial en Lázaro Cárdenas, Michoacán no será una prioridad.

Asimismo, manifestó que: "Tengo entendido que se van a mantener... si, pero las Zonas Económicas Especiales que se van a fortalecer inicialmente van a ser la de Coatzacoalcos (Veracruz) y Salinas Cruz (Oaxaca)... porque son las dos que van a ligar el corredor transístmico", haciendo referencia al Tren Maya, y la refinería de Dos Bocas, proyectos emblemáticos al que apuesta todo el presidente electo para su sexenio y sobre el cual el futuro subsecretario

de Hacienda no se cansó de halagar y ejemplificar durante su ponencia, ante académicos y estudiantes de la UNAM Campus Morelia.

Gerardo Esquivel señaló también que: “Históricamente México ha tenido movimientos pendulares entre la inversión del Estado y la inversión del mercado”, pero la idea es que regrese la inversión pública y que esta atraiga a su vez la inversión privada, poniendo de ejemplo, precisamente, el tren Maya y cómo se podría detonar los puertos de llegada y salida con industria y turismo, e incluso un gasoducto si el gobierno dispone la primera inversión”. Situación que, dijo, debe ser el ejemplo para los futuros polos de desarrollo en el país, discurso que ejemplificó de manera similar cuando se tocó el tema de Zona Económica Especial.

Las anteriores manifestaciones del virtual Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no las debemos tomar a la ligera sino que nos deben ocupar para tomar las medidas correspondientes como Poder Soberano para solicitar una conducción prudente y con condiciones de piso parejo para el Estado de Michoacán por parte de los integrantes del próximo gabinete y del propio presidente electo Andrés Manuel López Obrador, no solamente en las declaraciones sino en las acciones, toda vez que las decisiones públicas no pueden tomarse a contentillo o en función de una prioridad personal.

Debemos reconocer que el Presidente electo, ha replicado en múltiples medios de comunicación nacionales que las grandes obras de su sexenio serán en beneficio de la parte sureste del país, sin embargo, desde esta Tribuna solicito respetuosamente se apruebe esta Propuesta de Acuerdo para que los futuros miembros del gabinete y el propio presidente electo le den prioridad a las Zonas Económicas Especiales del país, absteniéndose de privilegiar solo a dos Zonas Económicas Especiales.

Y en este sentido, el llamado es para que cerremos filas y se le solicite al Presidente Electo, condiciones de piso parejo para el desarrollo de Michoacán, todas las Zonas Económicas y las Entidades Federativas merecen un trato igualitario.

Como sabemos compañeros, en política no hay coincidencias, el presidente electo es de origen tabasqueño y está tratando de enfocar su atención y la toma de decisiones de mayor trascendencia en su tierra natal y sus alrededores, craso error cometería si esto es así. Recordémosle que esta Soberanía demanda que un estadista gobierne para todos los mexicanos.

La ideologización del debate económico en México ha impedido que se asuma como verdad una realidad evidente: nuestro país necesita más mercado y más Estado.

El Estado mexicano ha dejado de lado sus responsabilidades activas para la promoción del avance regional. Sin embargo el desarrollo nacional no es otra cosa sino una decisión estratégica de prosperidad de los estados y municipios con mayor rezago, basada en el fomento de las capacidades, infraestructura, actitudes e instituciones necesarias para potenciar las regiones y vincularlas ventajosamente con las corrientes globales.

Poner empeño en este tipo de políticas debe formar parte de los proyectos nacionales para el desarrollo. Una visión nacional del desarrollo supone una reconstrucción institucional del federalismo acorde con las actuales asimetrías interestatales.

La desigualdad social y la exclusión van de la mano con la polarización regional. Es por esto que la presencia cada vez más activa de las sociedades regionales demanda una visión territorial del proyecto nacional de desarrollo.

Promover el desarrollo del país a partir de sus regiones naturales y productivas, identificadas con criterios que consideren sus afinidades en lo económico, lo político, lo social y lo cultural, es un tema pendiente para dar vigencia efectiva a los preceptos constitucionales relacionados con los niveles de gobierno, el municipio, el desarrollo de las comunidades locales y la planeación nacional democrática y participativa.

En las actuales circunstancias, se requiere un modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente –con el concurso de los sectores productivos– el desarrollo en beneficio de la sociedad, sin que esto signifique caer en soluciones populistas ni esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía.

Movimiento Ciudadano postula que la actividad económica debe quedar sujeta no sólo a reglas de orden técnico, sino también a normas de orden ético y de valores humanos. Más allá de sus propósitos cuantitativos, todo orden económico debe atender a la justa redistribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y derechos de las personas y de las comunidades.

La justicia económica requiere de la participación armónica de los particulares, las organizaciones sociales, el Estado y la comunidad internacional. Es necesario reconocer que en materia de desarrollo económico y social, el gran desafío consiste en generar empleo e incrementar el ingreso y la calidad de vida de los mexicanos y mexicanas.

De ahí, que resulte inaplazable promover la integración de una gobernabilidad que refleje la variada composición de la sociedad mexicana sin pretender construir decisiones precipitadas en función de prioridades personales o de conjuntarlas en un solo polo del país.

En la medida que seamos capaces de reconocer la pluralidad e importancia de todas las regiones de nuestro país en la integración de una agenda pública de largo aliento, tanto a nivel federal, como estatal, regional y municipal, contribuiremos al fortalecimiento de nuestra vida democrática para dejar atrás la época del ejercicio vertical, autoritario y monopólico del poder.

Por lo anteriormente expuesto, resulta impostergable que el próximo gobierno cuente con la información necesaria para dar continuidad a este tipo de políticas de desarrollo económico, fortaleciendo el programa integral de impulso a la infraestructura y la seguridad en las Zonas Económicas del país, en especial en la de Lázaro Cárdenas, además de destinar los recursos suficientes, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para impulsar este programa a buen puerto.

No hay que olvidar compañeras y compañeros que Michoacán, poco a poco se ha despojado de grilletes que lo han tenido de rodillas, entre ellos el de la inseguridad que provocaba, invariablemente, la falta de confianza de las empresas para invertir en nuestro Estado y, precisamente, a través de una salida al mundo globalizado, como lo es el Puerto de Lázaro Cárdenas, se ha empezado a recuperar una confianza no solo para los empresarios, sino para los turistas y los propios michoacanos para retomar las riendas de su vida y contribuir para recuperar la grandeza del Estado.

De ahí resulta la necesidad de exhortar a la Secretaría de Economía y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a que entreguen al Presidente Electo y a su equipo de transición, toda la información pertinente y necesaria para que en el ámbito de sus atribuciones den continuidad al impulso de las Zonas Económicas Especiales del país y de manera particular a la de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Asimismo, es necesario exhortar al Presidente Electo y a su equipo de transición a que, en el momento jurídico correcto y con base en la información que obtengan de la administración federal saliente, diseñe e instrumente un programa integral de desarrollo de infraestructura y seguridad para las Zonas Económicas Especiales del país.

Es un momento crucial para que el Gobierno Federal, en coordinación con las Entidades Federativas e incluso el Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador y los integrantes de su equipo de transición, a pesar de que aún no toman la protesta de ley, y este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sumemos esfuerzos y voluntades para potencializar las ventajas de las Zonas Económicas Especiales actuales, para seguir atrayendo más inversiones a todas las regiones del país.

Es por ello que recurro a su consideración, compañeras y compañeros Diputados para que demostremos unidad en relación a uno de los muchos temas que involucran el desarrollo económico de nuestro Estado, hay que tener la claridad de que los beneficios que implica un proyecto de esta naturaleza son parte de un proceso, en virtud de que la Zona nació el 29 de septiembre de 2017, el Convenio de Coordinación para el establecimiento y desarrollo de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión y su área de influencia, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los estados de Guerrero y Michoacán, así como los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán; La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2018, es decir, no es el momento para detenernos o dar pasos hacia atrás cuando se trata de oportunidades para las y los michoacanos, pero sí es el momento de involucrarnos todos los poderes y actores públicos para que Michoacán no se quede anclado; sobre todo porque nuestro Estado tiene una ubicación privilegiada, en el que su terreno, sus climas y su salida al mar, le permite producir todo tipo de productos naturales y materiales, que incluso le ha permitido colocarse en el radar de los mercados mundiales y ser referente de competitividad porque su gente es trabajadora y echada para adelante.

Compañeras y compañeros diputados, se ha hecho camino, no es momento de hacer zanja. Vayamos en la misma dirección para consolidar la grandeza de Michoacán.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Pleno el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

*Primero.* Se exhorta Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de su equipo de transición en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, se dé continuidad al Decreto que declaró la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión y se diseñe e instrumente un programa de desarrollo integral de infraestructura y de seguridad en las Zonas Económicas Especiales del país, en especial en la Zona de Lázaro Cárdenas-La Unión.

*Segundo.* Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se consideren los recursos necesarios para la debida instrumentación del programa integral de desarrollo de infraestructura y seguridad en las Zonas Económicas del país.

*Tercero.* Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a que entreguen al Presidente Electo y a su equipo de transición, la información atinente y necesaria para fortalecer el impulso de las Zonas Económicas Especiales del país.

*Cuarto.* Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se involucren en el seguimiento y cumplimiento de los fines de la presente Propuesta de Punto de Acuerdo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, 12 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

Atentamente  
*El Congreso es de los Ciudadanos*

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade







---

LXXIV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

---